

DIARIO DE

BARCELONA.



Del lunes 3 de

diciembre de 1821.

San Francisco Javier.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de San Cayetano : se reserva á las cinco.

Sale el sol á las 7 h. 21 m. : y se pone á las 4 h. 39 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
1 11 noche.	11 grad.	28 p. 41.8	S. O. sereno.
2 7 mañana.	9	8 28 4 8	O. nubes.
id. 2 tarde.	12	4 28 4 5	S. idem.

Gobierno Militar.

ARTICULO DE OFICIO.

Mensaje de S. M. á las Cortés.

Con la mayor amargura de mi corazón he sabido las últimas ocurrencias de Cádiz, donde so pretexto de amor á la Constitución se ha hollado esta, desconociéndose las facultades que la misma me concede. He mandado á mis secretarios del Despacho que presenten á las Cortés la noticia de tan desagradable acontecimiento, en la íntima confianza de que penetradas de él, cooperarán enérgicamente con mi Gobierno á que se conserven ilesas, así como las libertades públicas, las prerogativas de la corona, que son una de sus garantías. Mis deseos son los mismos que los de las Cortés, á saber, la observancia y consolidación del sistema constitucional; pero las Cortés conocen que tan opuestas son á él las infracciones que pudieran cometer los ministros contra los derechos de la Nación, como las demasías de los que atentan contra los que la Constitución asegura al Tróno. Yo espero que en esta solemne ocasión las Cortés darán á nuestra patria y á la Europa un nuevo testimonio de la cordura que constantemente las ha distinguido, y que aprovecharán la oportunidad que se las presenta para contribuir á consolidar del modo mas estable la Constitución de la Monarquía, cuyas ventajas no pueden experimentarse, y aun estarian expuestas á perderse, si no se contienen al nacer los males que empezamos á sentir. S. Lorenzo 25 de noviembre de 1821. = Fernando.

Contestacion de las Cortés. á S. M.

Señor: Las Cortés extraordinarias, al paso que han recibido con el mayor aprecio la nueva prueba de confianza que V. M. se ha dignado darles en su mensaje de 25 del presente, han visto con sumo pesar el motivo

que lo produce. No se equivoca V. M. en el concepto que tiene formado de los sentimientos de los representantes de la Nación. Las Cortes, que nunca podrán menos de desaprobair altamente cualquiera in-subordinacion ó exceso contra el orden público, cualquiera falta de respeto á las leyes, están dispuestas, como siempre, á cooperar con todo el lleno de sus facultades constitucionales para que ni las libertades de la Nación ni la autoridad legítima de V. M. sufran el mas leve menoscabo; íntimamente persuadidas de que sin la conservacion de estos sagrados objetos no puede haber Constitucion en España, ni tener la debida seguridad y garantía de los derechos de los españoles, si no la tienen igualmente las prerogativas que la misma ley fundamental señala al Gobierno. Las Cortes pues, renovando á S. M. con este motivo sus inalterables sentimientos de lealtad al Trono y de amor á vuestra augusta Persona, van desde luego á tomar en la mas seria consideracion quanto V. M. se ha servido manifestárlés; y esperan dar á V. M. y á toda la Nación un nuevo testimonio de que nada omitiran para consolidar el régimen constitucional, que es inseparable del orden y de la rigurosa observancia de las leyes. Madrid 26 de noviembre de 1821. = Señor. — Francisco Martincz de la Rosa, presidente. = Diego Medrano, diputado secretario. = Juan Palarea, diputado secretario. = Fermin Gil de Linares, diputado secretario. = Lucas Alaman, diputado secretario.

Ciudadanos militares: valientes del ejército de Cataluña = He recibido por extraordinario el mensaje que acabais de oír en la orden del dia dirigido por el Rey á las Cortes, y la contestacion que estas han dado á S. M. En todas las crisis políticas habeis manifestado un valor sin igual, y una firmeza y diciplina dignas de imitacion por sostener el orden y hacen respetar las leyes. Esas armas que os ha confiado la patria fueron las restauradoras de la preciosa libertad que disfrutamos, y con ellas sabreis concluir la grandiosa obra de nuestra regeneracion. Para conseguirlo conservad la mutua union y obediencia á vuestros Gefes con las restricciones que señala la ley orgánica del ejército; mirad como criminales á los malvados que procuren desuniros y estraviar la opinion pública; observad exactamente esta conducta y confiad en que no habrá poder humano capaz de contrarestar vuestros heroicos esfuerzos dirigidos á consolidar el sistema constitucional. Si para llenar obligacion tan es-grada fuese preciso inmolár víctimas en las aras de la patria, yo seré el primero que á vuestra frente, á vuestro lado y en medio de las filas sacrificaré mi vida por mantener ilesas las libertades marcadas en nuestro sábio Código. Si: así os lo asegura y cumplirá religiosamente vuestro compañero de armas y conciudadano = Villacampa. = San Felio de Llobregat 30 de noviembre de 1821.

Gobierno de la plaza. — Orden de 1.º de diciembre.

A la proclama del Excmo. Sr. Comandante general que antecede solo tengo que añadir en su corroboracion, nobles compañeros de armas súbditos de la ley constitucional, que si acaso hay alguno dudoso del sentido, de las opiniones ó sentimientos que en ella se expresan, y á que adhiero con todo mi corazon, le pido que observe sin efervescencia, que combine sobre datos positivos y sacará sin duda en limpio la siguiente consecuencia: Los hombres honrados y humanos, esto es verdadera-

mente constitucionales, disputan si, discuten sobre varios puntos con interés hacia el bien general; pero luego que este los llama á operar, no obrigan mas que una opinion que es sostener la ley y morir por ella. Pero los malvados, los inmorales, los hipócritas, revestidos de cien disfraces, solo se unen momentáneamente para satisfacer sus criminales como ilusas pasiones; cesó el fin, se acabó la union y se destrozan unos á otros, semejantes á los lobos, zorros y otros animales dañinos que solo se juntan para devorar y causar perjuicios, manteniéndose lo restante del tiempo aislados ó en intestina guerra. Observad, esto os pido. Aquí no hay ni frases, ni páginas misteriosas; observad, sin dejaros seducir por dichos vagos y desnudos de pruebas y hasta de probabilidad racional: observad. = Vuestro Gobernador que desea vuestra verdadera gloria.

Ruiz de Porras.

ALEMANIA.

Ulma 3 de noviembre.

Asegura nuestro corresponsal de Italia que está muy próxima la mudanza del ministerio napolitano, y que el caballero de Medici volverá á tomar el timon de los negocios, que habia ya manejado antes de la revolución de Nápoles en junio de 1820. Hay muchos que se quejan del influjo que tienen los austriacos en Nápoles, al cual se atribuyen muchas de las providencias rigorosas que se han ido tomando sucesivamente: sin embargo, las prisiones no son ya tan numerosas como lo han sido hasta ahora. Todavía no se trata de disminuir las tropas austriacas en el reino de Nápoles, y por el contrario se pensaba en aumentarlas; pero hasta el día no han entrado refuerzos que merezcan llamarse así, pues no puede darse el nombre de tales á las tropas destinadas á completar los regimientos que han tenido bajas por motivo de las enfermedades ó por otras causas.

Las disposiciones tomadas en la Italia austriaca y en el Friul contra los que intenten embarcarse para la Grecia se han puesto igualmente en ejecucion en el reino de Nápoles y en Sicilia. Se teme además que se prohiba absolutamente toda comunicacion, así con las islas del Archipiélago como con el Epiro y la Morea. En orden á la extraccion de armas para los países ocupados por los griegos, no habia necesidad de prohibirla en el reino de Nápoles, porque no han debido quedar desde que se ejecutó la orden del desarmamento general.

FRANCIA.

Paris 13 de noviembre.

Escriben de Corfú con fecha 10 de octubre las noticias siguientes sobre el estado de la Grecia: „Por las noticias que nos llegan de la costa inmediata sabemos que el comandante otolío Macris continúa bloqueando estrechamente el castillo de Lepanto, y que la escuadra turca no ha podido darle ningun socorro. Voniza está muy próximo á rendirse al valeroso Zongos, y Arta no se halla en mejor estado, especialmente desde la salida de la escuadra turca que estaba fondeada en Gumeniza, y era un recurso poderoso para los castillos.

„Los triunfos de los suliotas en lo interior del Epiro habian movido á

la tribu albanesa de los toskidas á adherirse á ellos en favor de Ali-baja, que descende de esta misma tribu, y que cuando le fue próspera la fortuna le hizo mil favores particulares.

„Después de la insurreccion de los toskidas dispusieron los suliotas dar en los llanos de Janina una batalla general á Chusribaja, y expulsar totalmente á los turcos del territorio epirota. En este intermedio llegó del Peloponeso á Suli Alejandro Maurocordato, acompañado de Constantino Caraza, hijo del hospodar de Valaquia, y en un consejo de guerra, compuesto de estos dos gefes, de Perrachos y de los gefes suliotas, se resolvió que no se hiciese levantar el sitio de Janina hasta que se instalase en Suli un gobierno central del Epiro, cuyo gobierno deberá reconocer el exsátrapa de Janina antes de salir del castillo.

„Alejandro Maurocordato reúne á un exterior bondadoso y afable un carácter firme y constante: todo lo ha sacrificado por la causa de su nación: ha consumido toda su hacienda en hacer preparativos de guerra; y el único objeto de sus afanes parece ser la libertad de su patria: así es que merece la estimacion general de los gefes y todo el afecto de las tropas suliotas.

„Acabamos de recibir de muchos puntos la noticia de la rendicion de Tripoliza, y parece que el número de soldados turcos que guarnecian esta ciudad, donde residia el baja de toda la Morea, ascendia á 700 ú 800. Los griegos han hallado gran cantidad de municiones, y han ganado en esta rendicion el poder disponer de 1000 hombres, que se cree irán á Patras.

„Muchos de los buques que vienen del Archipiéago han encontrado la escuadra griega en las inmediaciones del golfo de Messenia. Esta escuadra se compone de unos 150 buques de varios tamaños, y su almirante es Tumbace, uno de los hombres mas distinguidos de la isla de Hydra. Lálochos, Apostole, Vocos y Botacio son los comandantes de las cuatro divisiones en que está repartida. Tambien se ha hecho á la vela la escuadra turca, y ha vuelto á la isla de Zante; por lo cual esperamos con impaciencia noticias de un combate naval.“

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Sr. Editor: mientras haya hombres habrá opiniones. Ahora entran los Sres. facultativos en disputar si la fiebre que se ha padecido en esta capital es amarilla ó encarnada, contagiosa exótica ó indígena &c. &c. muy bien me parecen estas cuestiones porque son de su profesion; pero si, me incomodo, como sucederá á otros, el que en medio de sus disputas entren las personalidades, se tachen unos á otros y se publiquen sus defectos hasta llegar al caso de infamarse con notas que no tienen ninguna relacion con su medicina. Así es que V. Sr. Dr. Piguil'em y demás compañeros en su suplemento del diario del 10 del pasado en el segundo párrafo nos encaja V. al Dr. Bahi *cual desertor fugado de una plaza pocos dias antes de ser bloqueada*: amigo mio no entiendo como puede imponerse tal calumnia al Dr. Bahi. ¿Porque se fué de esta capital cuando él mismo conceptuó que era fiebre amarilla lo que se padecía? Diré á V. que hizo perfectísimamente, pues V. no ignora que por su desti-

no de individuo de la Junta superior de Sanidad, debía salir precisamente de la ciudad como han hecho las demas Autoridades provinciales, con cuyo motivo no creo pueda imputársele tal desercion. Ahora, si me dijera V. que el Dr. Bahí como médico del ejército se le destinara en el hospital militar de esta capital para ejercer allí sus funciones, y se presentaran delante de ella los enemigos para bloquearla, bombarlarla, rendirla &c., y entonces el Dr. Bahí, se marchase, sin decir oste ni moste; entonces, entonces amigo mio seria un desertor, deberia formársele consejo de guerra (no de médicos) y aplicarle la pena de ordenanza como desertor en campaña, que V. sabrá muy bien cual es; pero no siendo mas que la salida de la capital por razon de la epidemia, contagio ó lo que Vmds. quieran, y hacer aquello de *huir huir al campo*, no hallo tal desercion.

En lo demas de sus cuestiones medicas no me meto, continuen Vmds. hasta que se tiren los libros por la cabeza, y no tengan cuidado que no les faltarán tampoco cirujanos que les curen. Páselo V. bien Sr. Dr. Piguillem, y mande á S. S. S. = *El Amigo de conciliaciones.*

Nunca jamas los milicianos que voluntariamente hemos espuesto nuestras vidas para la seguridad de esta tan benemerita como desgraciada capital, hemos estado inuidos de otras maximas, que las que recibimos cuando el juro de la Constitucion de la Monarquía Española. Ella sera nuestro norte y por ella nos sacrificaremos y manifestaremos á la faz del mundo entero, el desprendimiento de nuestras vidas si alguna vez se presentase la ocasion. Constitucion pura es lo que queremos, Constitucion pura es lo que juramos, y pura Constitucion será durante nuestra existencia.

En vano se nos presentará el lobo vestido de oveja piel para engañarnos y hacer que sigamos otra senda mas que la que por la Constitucion juramos seguir; en vano sea quien sea buscará partido entre los individuos de los cinco batallones para hacernos apartar en un apice de la Constitucion, y en vano procurarán hacernos entrar en discordia con las legítimas autoridades y el ejército permanente; pues bien al contrario de ceder á sus falsas, serviles y perversas seducciones, cual muro impenetrable encontrarán nuestros pechos para ceder en cosa alguna que no sea dirigida al bien público, y que no sigue la marcha de nuestra jurada Constitucion.

Cataluña y particularmente Barcelona se ha distinguido de las demas provincias y capitales en la formacion de cuerpos voluntarios para sostén de la nunca bastante y bien ponderada Constitucion. Barcelona abriga en su seno cinco batallones, y estos son y seran eternamente cinco mandadas de fieros Tigres para los que pretendiesen infrinjr el mas minimo artículo de nuestra sagrada Constitucion.

Nuestra Provincia se cuenta por una de las mas ricas de la Monarquía española y su riqueza se funda la mayor parte en lo que tiene de manufacturera, pues bien claro se ve que el mayor número de los que formamos la milicia depende nuestra subsistencia de los talleres de diferentes ramos y no de otra cosa. Considerese pues un momento, y reflexiónese que seria de nosotros si indiscretos tomásemos un partido cualesquiera, que directa ó indirectamente nos desviase de la Constitucion, cual no haria mas que paralizar nuestro ya decaído comercio, y por lo tanto nuestras artes y agricultura, pues no podemos ignorar que está en razon directa lo uno de lo otro.

Con pocos años más que hubiese durado el despotismo, la hermosa España se hubiera visto reducida á un caos de miseria, porque estaba quizas sujeta á hombres comprados por los gabinetes estraños, quienes no procuraban otra cosa que precipitarnos á la mayor infelicidad. Recordamos nuestra deseada Constitución, y vimos al momento establecer el Gobierno representativo que, compuesto de hombres sabios, todo su afán se ha dirigido á poder hacer pasar el estado decadente de la Nación al progresivo, y la próxima legislatura procurará que se mantenga en este último, para que en breves años pueda verse en el ostentoso auge que se vió en otros tiempos.

Con la Constitución se asegura la felicidad de la Nación entera; con la Constitución nos haremos respetar de las demas naciones, y con la Constitución recobramos nuestros perdidos derechos.

Es preciso pues mis compañeros de armas sostenerla hasta verter la última gota de sangre, como solamente lo juramos; y para esto debemos despreciar los que indiscretos y con falsas apariencias tratasen de hacernos seguir otra marcha que la que seguimos desde el 10 de marzo del año 1820, la que no lleva otra divisa que la de Constitución ó muerte.

El miliciano del 2.º batallon del primer Regimiento. M. S.

Sr. Payaso: no soy cerrado de barba, pero tampoco barbi-lampión; no uso antiparras de moda, ni de comodidad ó utilidad, por innecesarias hasta ahora á Dios gracias; lejos de ser inhumano, amo la filantropía y procuro hacerme su imitador en lo que me es posible: dije ya en mi comunicado que no tenia el talento necesario para tratar científicamente de la naturaleza y especie de la enfermedad reinante, lo que repito ahora: oriundo del país de la libertad, he perdido por ella hermanos, tíos y primos; sacrificados por las órdenes del despotismo; mas vista querria tener ciertamente para conocer mejor las tortuosidades del corazón humano; ciencia la mas difícil en la sociedad, pues para el asunto vertiente harto dolorosa, es su memoria por sus tristes efectos: aprecio al hombre por sus virtudes, y no por relaciones de interés, amistad, ó partido; elogio aquellas, y callo y me conduzco de sus defectos: nunca he pensado en dictar leyes, pero si quiero se observen estrictamente las vigentes, y se respeten las autoridades constituidas: convengo en que mis ideas y escritos distan mucho del acierto; pero mi intención es sana.

Sr. Lorito: Si Vd. dende el domingo pasado en que se nos regaló con la función de las barracas está hecho un loco, no menós estoy yo tembundo para el contesto de sus 5 preguntitas, incluidas en el diario del primero corricate. Prometo por otra parte dar pronta curación á su frenesí, y si tan facil fuera el subsanar los enfermos epidemiados, le aseguro á Vd. no habria ya ninguno. En primer lugar, mas claro que la luz del dia se despunta, que la reunion en las barracas fué de *súcios*, pues incluso dentro el cordon y donde estarán los limpios? Eso hablando generalmente, y no es de presumir hubiesen propasado la barrera las gentes de la otra parte, por una función que no ofrecia cosa admirable. Dice Vd. si bailando rozaban unos con otros, dándose las manos? Vd. tal vez habrá aprendida el baile imaginativo que no permite el toque, y no entien-

do como pueden entrelazarse las manos sin este. Vd. lo sabrá, que yo no soy Magico. Bailando contradanzas estoy con Vd. no se dan gracias al Altísimo, si bien un David pulsando la Citara, y cantando, no menos que las antiguas sacerdotisas en el baile, tributaban el homenaje á la deidad que adoraban. No sea Vd. de manga estrecha y permita á las gentes un desahogo, mayormente en una crisis en que la humanidad ha sentido el peso de la mayor afliccion. Se dieron las gracias pues se cantó el *Tedeum*, bueno ¿y no habrá un ratito de diversion, para esplayar los corazones en lo humano? Voy á la 4.^a pregunta de Vd. La superioridad prohibió las reuniones al efecto de evitar el roze y no propagarse la enfermedad, está á su arbitrio el negar, ó conceder, y si ha permitido la reunion, ha obrado bien, y le diré á Vd. que es excepcion de la orden, á la sazón que la enfermedad casi se juzga aniquilada. De que modo dice Vd. ¿podremos dar las gracias al que costó semejante funcion? contesto, en decirle gracias D. V. por habernos proporcionado un desahogo que ha absorbido del todo nuestra amargura, de la que por ahora esta libre su conocido de N. y amigo en extremo. = *F. P.*

Siguen las cantidades que se han recogido en estas casas Consistoriales en el dia 1.^o de diciembre de 1821, para atender á los gastos de sanidad, beneficencia y seguridad pública que cubre el Excmo. Ayuntamiento consistorial.

Nombres.

Cantidades.

	<u>Rs. vn. mrs.</u>
Suma de ayer.....	248233 14
De D. Juan Ferran, mensualmente.....	20
Por los ausentes M. S. y C., semanalmente.....	60
De D. Furtian Torrella, por cuenta de D. Salvador Palanca y Pou, receptor veredero de Cruzada del obispado de Vich, y de orden del señor D. Joaquin Montero, administrador general de dicha gracia en este principado, para atender á las urgencias de esta capital.....	4000
El Ayuntamiento y vecinos del pueblo de San Cucufate del Valles, por manos de D. Josef Antonio Concas, por primera vez.....	400
D. Tomas Vidal, semanalmente.....	20

262733 14

Se continuará.

AVISOS AL PÚBLICO.

En la calle den Jupi, al lado de la tienda de un zapatero que vende pan, hay un maestro que enseñará la gramática latina en el tiempo de un año; ayudando la aplicacion de los discipulos. Para los principios se usarán los libros del colegio Episcopal, e igualmente servirán los de los PP. Escolapios, por tener sus reglas á poca diferencia iguales. Tambien habrá quien enseñará de aritmética y de escribir segun el carácter mas general en las escuelas principales de la ciudad. Todo principiante ten-

drá lección de gramática castellana hasta entender todas sus partes. Se ofrecen á dar lecciones por las casas á los jóvenes de ambos sexos pues no han practicado de diez y seis años á esta parte.

Los señores suscriptores al empréstito nacional que tienen entregados en esta Comision los créditos respectivos hasta 17 de noviembre ultimo, ocurrirán á la misma con los resguardos referentes para retirar los que ha remitido la direccion de Madrid. = Barcelona 2. de diciembre de 1821. = *M. y R. de Llano y Chavarri.*

No vino ayer embarcacion alguna.

Aviso. Cualquiera sugeto que desee instruirse de elementos de aritmética mercantil, matemáticas y del completo curso del pilotage, podrá acudir á la calle mas baja de San Pedro, núm. 6, cuarto segundo, donde se ha establecido una academia para este efecto.

Pérdida. Quicon haya encontrado una almendra con siete diamantes, se servirá entregársela en la plaza de la Constitucion, al lado del harbero, que se le dará una buena gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado una baina de sable que se perdió por la calle de la Bocaría, paseo dicho, Porta Ferrisa hasta la riera de San Juan, sírvasse llevarla á casa Domenech, en el Call, que se le dará una peseta de hallazgo.

Quien haya recojido un perrito carlin de seis meses, con collar de piel y algunos cascabeles rotos, y una pequeña mancha blanca en el pecho, tenga la bondad de entregarlo en la calle den Jaume Giralt, casa de Ballescá, segundo piso, que se le dará un duro de gratificacion.

El que haya recojido una porra perdiguera de color de chocolate, con otras señas que se darán, tenga la bondad de llevarla á la calle del Rech Condal, casa de un albardonero, en la fabrica de Solá, que á mas de las gracias se le gratificará.

Hallazgo. El que se le haya extraviado un perro de aguas, acuda á los almacenes de la pólvora, que dando las señas se le devolverá.

Servientes. Si hay alguna muchacha de 18 á 20 años, que haya quedado en las circunstancias presentes huérfana de padre y madre, y quiera servir á un señor solo en los quehaceres de cocina, teniendo persona que abone su conducta, se la recibirá con preferencia á otra, y al efecto podrá avistarse con el carpintero de la plaza de Santa Ana, junto á la fuente.

Una muger de 28 años de edad desea encontrar casa para servir, y tiene quien la abona: darán razon de ella en la calle de las Caputxas, número 19, primer piso.

En la calle de las Concertas, núm. 26, darán razon de un hombre que desea servir aunque sea para cuidar algun enfermo.

Noдрizas. Cualquiera que necesite una ama para criar en su casa, acuda á la taberna del callejon den Malla, en la Platería, que le darán razon.

En la calle Bermell, casa de Antonio Garceran, núm. 6, informarán de otra ama que tiene la leche de nueve meses.

En la calle de Montesion, casa de un zapatero, informarán de una ama que tiene la leche de siete meses y desea criatura para criar.